MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Carmelo Peralta, 26 de junio de 2023.-

Ref: Contratación Directa N° 02/2023 **"CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS EN ESPACIOS PUBLICOS"- ID 423777**

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz- Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

En mi carácter de encargado de la Unidad Operativa De Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Carmelo Peralta, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar que la licitación de referencia, se encuentra previsto un anticipo del 10%(diez por ciento)sobre el monto adjudicado.

Justificación del Anticipo Otorgado:

Con respecto a lo establecido en el Art 188 de la Ley 7050/2023 "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las Convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado.

Las Convocantes podrán determinar en las bases de la convocatoria, el pago del anticipo a todas las firmas adjudicadas o beneficiadas con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, independientemente de su carácter de MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas). Al momento de la comunicación del llamado las Convocantes deberán justificar los motivos en los que fundan la inclusión del anticipo.

En ningún caso, el anticipo podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento), del valor del contrato."

La convocante considera oportuno otorgar anticipo equivalente al 10% del monto total del contrato, únicamente en el caso de que una MIPYMES resulte adjudicada en el contrato, y de tal manera garantizar la participación de potenciales oferentes.

El objetivo principal de esta previsión es proporcionar la oportunidad a las pequeñas y medianas empresas a participar de licitaciones de este rubro.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Sr. Felipe Figueredo.
Encargado de UOC
Municipalidad de Carmelo Peralta.